

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cómo puedo conocer los resultados de PRESELECCIÓN 2022?

Los resultados de preselección de beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), puedes revisarlos en <http://resultados.becasycreditos.cl/>, opción "Preselección":



Allí Mineduc indicará a los estudiantes si cumplen con los requisitos establecidos para optar a Gratuidad, Becas y/o Fondo Solidario.

2. ¿En caso de estar preseleccionado a Gratuidad, becas o FSCU, debo entregar documentos en la Universidad?

No, quienes se encuentren preseleccionados a beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), no deben entregar documentos de respaldo, pues deben esperar los resultados de Asignación.

Para conocer quienes entregan documentos en la Institución, revisa la pregunta N° 7

3. ¿En caso de NO estar preseleccionado a Gratuidad, becas o FSCU, debo entregar documentos en la Universidad?

No, quienes no se encuentren preseleccionados beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), no deben entregar documentos de respaldo, pues deben esperar los resultados de Asignación MINEDUC.

Para conocer quienes entregan documentos en la Institución, revisa la pregunta N° 7

4. ¿Cómo puedo conocer los resultados definitivos beneficios MINEDUC?

Los resultados de asignación de beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), puedes revisarlos en <http://resultados.becasycreditos.cl/>, opción "Asignación":



Las fechas de publicación de resultados de beneficios serán:

- 03 de marzo del año 2022 (Postulantes FUAS oct-nov 2021).
- 17 de mayo del año 2022 (Postulantes FUAS oct-nov 2021 y feb-mar 2022, Renovantes de beneficios y Apelación de estudiantes postulantes FUAS oct-nov 2021).
- 20 de Julio del año 2022 (Postulantes FUAS, Renovantes de beneficios y Apelación de estudiantes postulantes).
- 15 de septiembre del año 2022 (Postulantes FUAS, Renovantes de beneficios y Apelación de estudiantes postulantes).

Más información sobre beneficios de arancel la podrás encontrar en los siguientes links:

- www.beneficiosestudiantiles.cl
- www.ingresa.cl

5. ¿Qué pasa si no obtengo los beneficios de arancel que necesito?

Si el resultado de asignación no te es satisfactorio, puedes realizar **apelación según las causales que ha establecido el MINEDUC.**

Las instrucciones de apelación son publicadas en <http://resultados.becasycreditos.cl/>, sección "Apelación":



Para ello, se debe respetar las fechas de apelación dispuestas por MINEDUC:

- Vi. 04 marzo a Vi. 18 marzo.
- Mi. 18 mayo a Mi. 01 junio.
- Ju. 21 julio a Ju. 04 agosto.

6. No complete FUAS de MINEDUC ¿Qué puedo hacer?

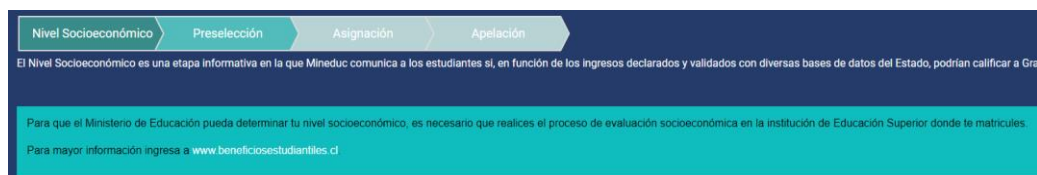
Se habilitará el segundo proceso de postulación a beneficios MINEDUC (Gratuidad, becas y créditos) 2022 desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo a las 14 horas a través de www.fuas.cl

Más información en:

- <https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/doc/Manual-de-Inscripcion-FUAS.pdf>

7. ¿Qué estudiantes deben realizar evaluación socioeconómica?

Estudiantes que se matriculen en la Universidad Técnica Federico Santa María y que hayan postulado a beneficios MINEDUC para Educación Superior 2022 (realizada en <http://postulacion.becasycreditos.cl/>), siempre y cuando MINEDUC haya indicado que DEBE REALIZAR EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA (ver <http://resultados.becasycreditos.cl/>).



Si el/la estudiante no postuló a beneficios MINEDUC, podrá hacerlo desde el 15/febrero al 15/marzo de 2022 en <http://postulacion.becasycreditos.cl/>, debiendo realizar la acreditación respectiva con posterioridad (dentro de los plazos dispuestos por MINEDUC).

8. ¿En qué consiste la Acreditación o Evaluación Socioeconómica?

La Acreditación o evaluación socioeconómica es el proceso por el cual todas las Instituciones de Educación Superior deben recibir los documentos que respaldan la situación socioeconómica de los y las estudiantes y su grupo familiar, postulantes a beneficios ya sea del Estado o internos de cada Institución.

Mediante la entrega de la documentación requerida, la Universidad Técnica Federico Santa María con su equipo de Asistente Sociales, valida estos antecedentes, revisa la consistencia de ellos y



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA
Dirección de Relaciones Estudiantiles

calcula los ingresos familiares que son informados al Ministerio de Educación para la asignación de las ayudas de arancel y utilizados internamente para la asignación de beneficios de la Universidad.

9. ¿Qué documentos debo presentar para la evaluación socioeconómica?

Los documentos que deberás presentar, dependen de la situación de tu grupo familiar. El listado se encuentra disponible en:

<http://www.rree.usm.cl/>

(Ver noticia: PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA MINEDUC 2022)

*** Recuerda revisar bien los antecedentes que deberás presentar para que no te falte nada.**